

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 13 de mayo de 2019.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN **RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2019017

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 634

Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo

Científico

Científico

Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo

Título: 8314

DNI: 35528903 argentina

27/09/1990 2016 19/04/2017 02/05/2019

CESPEDES, LUCIA

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución Nº:

220/2019

SECRETARIA GENERAL

DECANA

FaMAF